



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO**

**PROCESO CONTRACTUAL DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA  
PN MEVIL SA MC 020 2022**

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**

**PARTICIPANTES**

Podrán participar en el presente proceso de selección, todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad futura), y que su objeto social o actividad comercial se relacione directamente con el objeto del presente proceso contractual y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo y que puedan suplir la necesidad definida en el estudio de conveniencia y oportunidad.

De igual forma, queda abierta la posibilidad de participación exclusiva de las Mipymes de conformidad con lo establecido el Decreto 1082 de 2015, la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021.

**OBJETO DEL PRESENTE PROCESO**

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (RACIONES CALIENTES) Y REFRIGERIOS (NO INDUSTRIALIZADOS), CON DESTINO AL PERSONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, SUS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE, Y DE APOYO, EN EL MARCO DE LOS COMICIOS ELECTORALES PRESIDENCIALES 2022 -PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA (SI APLICA)

**CLASIFICACIÓN UNSPSC**

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
90101800	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurantes y catering	Servicios de comida para llevar y a domicilio	-----
90101604	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurantes y catering	Servicios de banquetes y catering	Servicios de catering en la obra o lugar de trabajo
90101500	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurantes y catering	Establecimientos para comer y beber	-----

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de junio del 2022 y/o hasta agotar el valor del contrato, lo que primero ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

37

## LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El suministro de alimentos (Ración caliente) y de refrigerios (No industrializados), será en cada una de las unidades policiales, así:

UNIDAD	INSTALACIONES	UBICACIÓN
<b>POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO</b>	COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	CARRERA 21 SUR VÍA KIRPAS CAMINO GANADERO , VILLAVICENCIO
	ESTACIÓN DE POLICÍA ACACIAS	CALLE 13 N O. 13-65 BARRIO CENTRO ACACIAS
	ESTACIÓN DE POLICÍA CUMARAL	CARRERA 20 No.80-80 CENTRO CUMARAL
	ESTACIÓN DE POLICÍA RESTREPO	VEREDA BALCONES FINCA VILLA AURITA RESTREPO
<b>DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS</b>	COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS	CALLE 14 NO. 13-16 BARRIO CENTRO MITÚ
	ESTACIÓN DE POLICÍA TARAIRA	CABECERA MUNICIPAL, PARALELA A LA PISTA - TARAIRA
	ESTACIÓN DE POLICÍA CARURÚ	CALLE2 # 8-146 BARRIO 5 DE JULIO CARURÚ
<b>DEPARTAMENTO DE POLICÍA META</b>	ESTACIÓN DE POLICÍA CASTILLA LA NUEVA	CALLE 5 NO. 7 -07 - CASTILLA LA NUEVA
	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAMAL	CALLE 7 No. 17-89 BARRIO LAS BRISAS - GUAMAL
	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN CARLOS DE GUAROA	SAN CARLOS DE GUAROA - CALLE 5 CON CRA 16 KILOMETRO 1 VIA CASTILLA LA NUEVA
	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBARRAL	CARRERA 9 No. 8-35 BARRIO CENTRO - CUBARRAL
	ESTACIÓN DEL POLICIA EL CASTILLO	CALLE 12 N o. 8-26 BARRIO CENTRO - EL CASTILLO
	ESTACIÓN DEL POLICIA EL DORADO	CALLE 5 No. 6-35 BARRIO CENTRO - EL DORADO
	ESTACIÓN DEL POLICIA SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CARRERA 9 NO. 4-48 BARRIO POLO CLUB - SAN MARTIN DE LOS LLANOS
	ESTACIÓN DEL POLICIA GRANADA	CARRERA 14 No. 1-49- BARRIO CENTRO - GRANADA
	ESTACIÓN DEL POLICIA EL CALVARIO	CALLE 2 No. 5-18 BARRIO CENTRO - EL CALVARIO
	ESTACIÓN DEL POLICIA SAN JUANITO	CARRERA 4 No. 7-15 BARRIO CENTRO - SAN JUANITO
	ESTACIÓN DEL POLICIA FUENTE DE ORO	CRA 13 No. 10-28 BARRIO CENTRO - FUENTE DE ORO
	ESTACIÓN DEL POLICIA LEJANIAS	CALLE 7 No. 12-21 BARRIO CENTRO - LEJANIAS
	ESTACIÓN DEL POLICIA PUERTO LLERAS	CALLE 7 No. 2-05 BARRIO CENTRO - PUERTO LLERAS
	ESTACIÓN DEL POLICIA PUERTO RICO	CALLE 12 No. 3-04 - PUERTO RICO
	ESTACIÓN DEL POLICIA LA MACARENA	CARRERA 8 No. 7-26 BARRIO CRISTALINA - LA MACARENA
	ESTACIÓN DEL POLICIA MESETAS	CALLE 4 No. 17-68-72-78 CENTRO - MESETAS
	ESTACIÓN DEL POLICIA SAN JUAN DE ARAMA	CARRERA 8 No. 11-04- BARRIO CUNUMIA - SAN JUAN DE ARAMA
ESTACIÓN DEL POLICIA LA URIBE	CALLE 6 No. 5-27 BARRIO INDUSTRIAL - LA URIBE	

ESTACIÓN DEL POLICIA VISTA HERMOSA	CARRERA 13 N 8 - 10 - 14 - 16 Y 24 - VISTA HERMOSA
ESTACIÓN DEL POLICIA BARRRANCA DE UPIA	CALLE 11 No. 2-35 CENTRO - BARRRANCA DE UPIA
ESTACIÓN DEL POLICIA CABUYARO	CALLE 7 No. 8-02- BARRIO CENTRO - CABUYARO -
ESTACIÓN DEL POLICIA PUERTO LOPEZ	CARRERA 5 No. 4-63 BARRIO SANTANDER - PUERTO LOPEZ
ESTACIÓN DEL POLICIA PUERTO GAITÁN	CARRERA 10 No. 16-31 ALTO DE MANACACIAS - PUERTO GAITÁN

**Nota 1:** la cantidad de raciones calientes y/o refrigerios a entregar en cada una de las anteriores locaciones, sus cronogramas y horarios, deberá ser coordinada previamente entre el contratista y el supervisor del contrato.

**Nota 2:** en caso de que por necesidades del servicio se requiera algún cambio en los lugares de entrega de los alimentos y refrigerios, el supervisor del contrato dará aviso al contratista, quien acepta dicha modificación sin costo adicional para la entidad contratante.

### MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de La ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20, del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que la necesidad a satisfacer y las particularidades de sus ejecución, el proceso se cuantificó en un valor que se encuentra dentro de la causal de menor cuantía para la contratación, por lo que se debe aplicar el procedimiento de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA para la elección del contratista.

### CRONOGRAMA DE PROCESO

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN PÁGINA WEB Y SECOP	Lugar: a través de la plataforma <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a> Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	Lugar: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a> Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Lugar: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a> Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	<p>a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones, desde la publicación del proyecto de pliego de condiciones hasta dentro del término establecido a continuación:</p> <p style="padding-left: 40px;">Fecha: SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II Hora: SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II</p> <p>b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II.</p> <p>c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a>; <a href="http://www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a>; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.</p> <p><b>NOTA 1:</b> Las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el</p>

54

	<p>literal a. se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración.</p> <p><b>NOTA 2:</b> No se absolverán consultas y/o observaciones efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II.</p>
<b>RESPUESTA DE OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES</b>	<p>La respuesta de observaciones se realizará mediante el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).</p> <p>Lugar: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a>  Fecha: SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II  Hora: SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II</p>
<b>ACTO DE APERTURA Y PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO</b>	<p>Lugar: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a></p> <p>Fecha: según cronograma Secop II  Hora: según cronograma Secop II</p>
<b>OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y ADENDAS</b>	<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones, hasta dentro del término establecido a continuación, únicamente a través del Secop II:</p> <p>Fecha: según cronograma Secop II  Hora: según cronograma Secop II</p> <p>b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del Secop II.</p> <p>c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a>; <a href="http://www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a>; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.</p> <p><b>NOTA:</b> no se resolverán consultas y/o observaciones efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la información recibida a través del Sistema Electrónico Secop II.</p> <p><b>ADENDAS</b></p> <p>Lugar: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a></p> <p>Fecha: según cronograma Secop II  Hora: según cronograma Secop II</p>
<b>INTERÉS EN PARTICIPAR</b>	<p>Los interesados en participar en el presente proceso, <b><u>DEBERÁN PRESENTAR</u></b> su manifestación de interés dentro de los <b><u>3 días hábiles siguientes</u></b> de la fecha del acto de apertura del proceso.</p> <p>La manifestación de interés, debe realizarse de conformidad con los términos y funcionalidades de la plataforma Secop II.</p> <p>Las manifestaciones formuladas en la sección de mensajes de la plataforma del SECOP II, además de las presentadas fuera del plazo y horario señalado, no serán tenidas en cuenta para la conformación de la lista de posibles oferentes, solo serán válidas las manifestaciones presentadas a través de la sección "proveedores interesados" de la plataforma SECOP II.</p> <p>En caso que las manifestaciones de interés sean inferiores a diez (10), no se adelantará audiencia de sorteo.</p>

5

	<p>En caso de no presentarse manifestación de interés dentro del término previsto, la entidad declarará desierto el proceso.</p> <p>En el evento de encontrarse que un oferente (entiéndase por oferente persona natural, jurídica, nacionales o extranjeras con Representación o Sucursal en Colombia o integrante de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad), ha manifestado interés dos o más veces por sí o por interpuesta persona en el presente proceso de contratación, sólo se tendrá en cuenta la manifestación recibida primero en el tiempo.</p> <p>LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO NO SE HACE RESPONSABLE POR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS ENTREGADA EN LUGAR O MEDIO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. La manifestación de interés en participar es <b>REQUISITO HABILITANTE</b> para la presentación de la oferta.</p> <p><b>NOTA:</b> en caso de que la manifestación de interés sea presentada como Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad, deberá indicarse el nombre de la totalidad de sus integrantes, en ningún caso se aceptará la acepción "Y OTRO". Se advierte que la forma en que se presente la manifestación de interés (estructura singular o plural) deberá coincidir con el de la oferta así como cada uno de los integrantes y porcentajes de participación.</p> <p>En el evento de presentar manifestación de interés a nombre de persona natural o persona jurídica, ésta no podrá hacerlo dentro del mismo proceso como integrante de consorcio, unión temporal o forma asociativa permitida por Ley 80 de 1993.</p>
<p><b>PUBLICACIÓN ACTA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS</b></p>	<p>Con el objeto de dar a conocer las manifestaciones de interés realizadas dentro de los términos establecidos en el presente pliego y con el objeto de allegar las respectivas observaciones a su contenido, la POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO publicará el listado que contiene la relación de los oferentes que manifestaron interés en participar, así:</p> <p>Lugar: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a></p> <p>Fecha: según cronograma Secop II</p> <p>Hora: según cronograma Secop II</p>
<p><b>AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO</b></p>	<p>Cuando dentro del plazo citado anteriormente se presente un número superior a diez (10) manifestaciones de interés en participar en el presente proceso, la POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, llevará a cabo AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO, <b>según cronograma SECOP II</b>, en la Carrera 21 Sur Vía Kirpas - Camino Ganadero para seleccionar diez (10) posibles oferentes, quienes podrán presentar propuesta dentro del presente proceso, en los términos que se indican en el pliego de condiciones, audiencia que será presidida por el Ordenador del Gasto de la Policía Metropolitana de Villavicencio o quien este disponga.</p> <p>En la audiencia de sorteo participarán las personas naturales, los representantes legales o apoderados debidamente acreditados de la persona jurídica o de los consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura que hayan manifestado debidamente y dentro del plazo señalado la "MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPAR".</p> <p>MECANISMO DE SORTEO: En la audiencia se dará lectura del listado de quienes manifestaron oportuna y válidamente su interés. A través de balotas o papeletas, previamente puestas a la vista y colocadas en una bolsa que impida su visualización se seleccionan 10 manifestaciones para presentar oferta. En caso de inasistencia del manifestante, la Policía Metropolitana de Villavicencio sacará la balota o papeleta que corresponda.</p> <p>De la audiencia se levantará el acta respectiva, que se publicará en el portal único de contratación estatal, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a>.</p>

55



	<p><b>PROCEDIMIENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se dispondrá de un listado de asistencia para las respectivas firmas de los participantes para que obre como antecedente.</li> <li>2. No será obligatoria la asistencia del representante legal y/o apoderados para las firmas que previo a la audiencia pública de sorteo presentaron su manifestación de interés.</li> <li>3. Se asignará una contraseña a cada proponente teniendo en cuenta el orden cronológico de las firmas que presentaron manifestación de interés, dicho listado se dará a conocer previa realización de la audiencia pública de sorteo, para lo cual se publicará en el portal único de contratación estatal.</li> <li>4. Se depositará las balotas o papeletas previamente puestas a la vista de los participantes y a disposición de los mismos, posteriormente se llamará a lista de acuerdo a la contraseña asignada para que uno a uno se acerque a la mesa y retiren una contraseña, hasta completar el número de diez (10) posibles oferentes, lo cual se determinará con las que correspondan del uno (1) al diez (10).</li> <li>5. Llegado el caso de que no haya un representante de quien presentó manifestación de interés, un funcionario de la Entidad o un asistente a la audiencia con la autorización previa, procederá a sacar la contraseña correspondiente de acuerdo al orden asignado.</li> </ol>
<p><b>PLAZO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (APERTURA / CIERRE)</b></p>	<p><b>APERTURA:</b></p> <p><b>Lugar:</b> se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II  <a href="http://www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a></p> <p><b>Fecha:</b> según cronograma Secop II  <b>Hora:</b> según cronograma Secop II</p> <p><b>CIERRE:</b></p> <p><b>Lugar:</b> las ofertas se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-Secop II  <a href="http://www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a></p> <p><b>Fecha:</b> según cronograma Secop II  <b>Hora:</b> según cronograma Secop II</p>
<p><b>EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS</b></p>	<p>Según cronograma Secop II.</p>
<p><b>PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES PARA OBSERVACIONES Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES</b></p>	<p>Según cronograma Secop II</p>
<p><b>EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN</b></p>	<p>Según cronograma Secop II</p>
<p><b>FIRMA DEL CONTRATO</b></p>	<p>Según cronograma SECOP II.</p>
<p><b>ENTREGA DE LAS GARANTÍAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b></p>	<p>Lugar: a través de la plataforma <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a></p> <p>SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II</p>

APROBACIÓN DE PÓLIZA E INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DE DEL	Lugar: a través de la plataforma <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a>
		Fecha: ( SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)

**Notas:**

Los estudios y documentos previos de la presente convocatoria podrán ser consultados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) en la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

La Policía Metropolitana de Villavicencio de conformidad con lo previsto en el inciso segundo del 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, podrá expedir Adendas para modificar el cronograma del proceso una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO**

El valor estimado para el presente proceso de contratación es por la suma total de hasta **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$230'632.000,00) M/CTE**, incluido IVA e Impoconsumo (según aplique), impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes y costos directos e indirectos que implique la debida ejecución del contrato.

Para la afectación del valor del contrato, se tendrán en cuenta las siguientes asignaciones presupuestales:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	VALOR ASIGNADO
1	02 02 02 006 003 01	MEVIL	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE APOYO AL PROCESO ELECTORAL 2022	10	\$ 111.760.000
2	02 02 02 006 003 01	DEMET		10	\$ 100.965.000
3	02 02 02 006 003 01	DEVAU		10	\$ 17.907.000
<b>VALOR TOTAL</b>					<b>\$ 230.632.000</b>

**Nota 1:** atendiendo las necesidades del servicio, el presente proceso de contratación se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial asignado, valor que se afectará por las cantidades efectivamente requeridas y de conformidad con los valores unitarios ofertados por el oferente seleccionado.

**Nota 2:** el oferente al momento de presentar su oferta económica no podrá superar los precios techos unitarios por cada una de los ítems, descritos a continuación:

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO (INLCUIDO IVA Y/O IMPOCONSUMO - SEGÚN CORRESPONDA)
<b>DESAYUNOS</b>						
1	02 02 02 006 003 01	10	MEVIL	Tamal de (400 gr) mixto, un pan de 150 gr, una arepa y una Bebida Carbonatada de 400 ml, que Contiene: Agua Carbonatada, Azúcar, Color Caramelo, Ácido Fosfórico como Acidulante, Saborizantes Naturales (Extractos Vegetales) y Cafeína, densidad aparente 20°C: 1.0386 Kg/L, (marca reconocida a nivel nacional).	1	\$ 11.544,00
			DEMET		1	\$ 11.794,00
			DEVAU		1	\$ 20.167,00

2	02 02 02 006 003 01	10	MEVIL	Hayaca (250 gr) acompañada con tajada de pan y/o arepa, jugo en caja de 250 ml.	1	\$ 9.066,00
			DEMET		1	\$ 9.233,00
			DEVAU		1	\$ 16.933,00
3	02 02 02 006 003 01	10	MEVIL	Huevos pericos (120 gr) o Carne en bistec (150 gr), acompañada de arepa promasa (80 gr) y arroz blanco (150 gr), jugo de estación 12 Oz (limonada) o bebida caliente (chocolate y/o café en leche 50 ml), pan aliñado (45 gr) y caldo 400 Gr.	1	\$ 13.333,00
			DEMET		1	\$ 14.167,00
			DEVAU		1	16.933
<b>ALMUERZOS - CENAS</b>						
4	02 02 02 006 003 01	10	MEVIL	Arroz (150 gr), principio verdura o grano (120 gr), carbohidrato (80 gr), proteína (200 gr), 1 fruta de (100 gr aprox.), y una Bebida Carbonatada de 400 ml, que Contiene: Agua Carbonatada, Azúcar, Color Caramelo, Ácido Fosfórico como Acidulante, Saborizantes Naturales (Extractos Vegetales) y Cafeína, densidad aparente 20°C: 1.0386 Kg/L, (marca reconocida a nivel nacional).	1	13.970
			DEMET		1	14.036
			DEVAU		1	21.200
5	02 02 02 006 003 01	10	MEVIL	Porción de lechona de 400 gr, una tajada de pan, y una Bebida Carbonatada de 400 ml, que Contiene: Agua Carbonatada, Azúcar, Color Caramelo, Ácido Fosfórico como Acidulante, Saborizantes Naturales (Extractos Vegetales) y Cafeína, densidad aparente 20°C: 1.0386 Kg/L, (marca reconocida a nivel nacional).	1	13.998
			DEMET		1	14.198
			DEVAU		1	22.500
6	02 02 02 006 003 01	10	MEVIL	Porción ½ pollo asado, con arroz blanco (150 gr), 2 papas salada y ½ plátano maduro asado, y una Bebida Carbonatada de 400 ml, que Contiene: Agua Carbonatada, Azúcar, Color Caramelo, Ácido Fosfórico como Acidulante, Saborizantes Naturales (Extractos Vegetales) y Cafeína, densidad aparente 20°C: 1.0386 Kg/L, (marca reconocida a nivel nacional)).	1	18.433
			DEMET		1	18.400
			DEVAU		1	23.833
7	02 02 02 006 003 01	10	MEVIL	Carne asada 100 gr, arroz blanco 65 gr, papa a la francesa 100 gr, lentejas 100 gr y y una Bebida Carbonatada de 400 ml, que Contiene: Agua Carbonatada, Azúcar, Color Caramelo, Ácido Fosfórico como Acidulante, Saborizantes Naturales (Extractos Vegetales) y Cafeína, densidad aparente 20°C: 1.0386 Kg/L, (marca reconocida a nivel nacional).	1	17.833
			DEMET		1	18.333
			DEVAU		1	21.167
<b>REFRIGERIOS</b>						
8	02 02 02 006 003 01	10	MEVIL	Hamburguesa que incluye, pan aliñado de 70 gr, con carne de res ahumada de 100 gr, vegetales frescos, (lechuga crespa, tomate milano 50 grs empacado película plástica para alimentos), empacada en bolsa encerada, un paquete de papas sabor natural, pollo, limón o mayonesa de 45 gr 0 % de grasa trans y sobre de salsa tártara y rosada de 8gr cada una, todo empacado en bolsa de papel de alta densidad para alimentos, dos servilletas y	1	13.670
			DEMET		1	13.720

			DEVAU	una bebida no carbonatada hidratante, go pack de 500 ml, baja en calorías que contiene: agua, azúcar, ácido cítrico como acidulante, cloruro de sodio, sulfato de sodio, fosfato de potasio, glutamato lactato de calcio y sulfato de magnesio como proveedores de electrolitos, saborizantes naturales, citrato de potasio como regulador de acidez, colorante y vitamina B3 y B6. Contiene tartrazina, sin sedimento, transparente, sin material suspendido o flotante, bajo pH.2,8+/-0,2, Acidez titulable como ácido cítrico (% m/v): 0.189 + 5%. (Marca reconocida a nivel nacional))	1	22.100
9	02 02 02 006 003 01	10	MEVIL	Hojaldras de pollo, incluye 1 bolsa de agua de 200 ml, una bebida no carbonatada hidratante, go pack de 500 ml, baja en calorías que contiene: agua, azúcar, ácido cítrico como acidulante, cloruro de sodio, sulfato de sodio, fosfato de potasio, glutamato lactato de calcio y sulfato de magnesio como proveedores de electrolitos, saborizantes naturales, citrato de potasio como regulador de acidez, colorante y vitamina B3 y B6. Contiene tartrazina, sin sedimento, transparente, sin material suspendido o flotante, bajo pH.2,8+/-0,2, Acidez titulable como ácido cítrico (% m/v): 0.189 + 5%. (Marca reconocida a nivel nacional)	1	11.267
			DEMET	Hojaldras de pollo, incluye 1 bolsa de agua de 200 ml, una bebida no carbonatada hidratante, go pack de 500 ml, baja en calorías que contiene: agua, azúcar, ácido cítrico como acidulante, cloruro de sodio, sulfato de sodio, fosfato de potasio, glutamato lactato de calcio y sulfato de magnesio como proveedores de electrolitos, saborizantes naturales, citrato de potasio como regulador de acidez, colorante y vitamina B3 y B6. Contiene tartrazina, sin sedimento, transparente, sin material suspendido o flotante, bajo pH.2,8+/-0,2, Acidez titulable como ácido cítrico (% m/v): 0.189 + 5%. (Marca reconocida a nivel nacional)	1	11.567
			DEVAU	Hojaldras de pollo, incluye 1 bolsa de agua de 200 ml, una bebida no carbonatada hidratante, go pack de 500 ml, baja en calorías que contiene: agua, azúcar, ácido cítrico como acidulante, cloruro de sodio, sulfato de sodio, fosfato de potasio, glutamato lactato de calcio y sulfato de magnesio como proveedores de electrolitos, saborizantes naturales, citrato de potasio como regulador de acidez, colorante y vitamina B3 y B6. Contiene tartrazina, sin sedimento, transparente, sin material suspendido o flotante, bajo pH.2,8+/-0,2, Acidez titulable como ácido cítrico (% m/v): 0.189 + 5%. (Marca reconocida a nivel nacional)	1	13.267
10	02 02 02 006 003 01	10	MEVIL	Sándwich de jamón, queso pan tajado, incluye 1 bolsa de agua de 200 ml, una bebida no carbonatada hidratante, go pack de 500 ml, baja en calorías que contiene: agua, azúcar, ácido cítrico como acidulante, cloruro de sodio, sulfato de sodio, fosfato de potasio, glutamato lactato de calcio y sulfato de magnesio como proveedores de electrolitos, saborizantes naturales, citrato de potasio como regulador de acidez, colorante y vitamina B3 y B6. Contiene tartrazina, sin sedimento, transparente, sin material suspendido o flotante, bajo pH.2,8+/-0,2, Acidez titulable como ácido cítrico (% m/v): 0.189 + 5%. (Marca reconocida a nivel nacional).	1	11.500
			DEMET	Sándwich de jamón, queso pan tajado, incluye 1 bolsa de agua de 200 ml, una bebida no carbonatada hidratante, go pack de 500 ml, baja en calorías que contiene: agua, azúcar, ácido cítrico como acidulante, cloruro de sodio, sulfato de sodio, fosfato de potasio, glutamato lactato de calcio y sulfato de magnesio como proveedores de electrolitos, saborizantes naturales, citrato de potasio como regulador de acidez, colorante y vitamina B3 y B6. Contiene tartrazina, sin sedimento, transparente, sin material suspendido o flotante, bajo pH.2,8+/-0,2, Acidez titulable como ácido cítrico (% m/v): 0.189 + 5%. (Marca reconocida a nivel nacional).	1	12.100
			DEVAU	Sándwich de jamón, queso pan tajado, incluye 1 bolsa de agua de 200 ml, una bebida no carbonatada hidratante, go pack de 500 ml, baja en calorías que contiene: agua, azúcar, ácido cítrico como acidulante, cloruro de sodio, sulfato de sodio, fosfato de potasio, glutamato lactato de calcio y sulfato de magnesio como proveedores de electrolitos, saborizantes naturales, citrato de potasio como regulador de acidez, colorante y vitamina B3 y B6. Contiene tartrazina, sin sedimento, transparente, sin material suspendido o flotante, bajo pH.2,8+/-0,2, Acidez titulable como ácido cítrico (% m/v): 0.189 + 5%. (Marca reconocida a nivel nacional).	1	13.433

**Manifestación expresa de que la entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal:**

Para adelantar el presente proceso la POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO cuenta con un presupuesto total de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$230.632.000,00) M/CTE**, de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal N° 9822 del 05 ABR 2022, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Villavicencio.

**Proceso cobijado por Acuerdo Comercial:**

Esta contratación no está cobijada por los Acuerdos Comerciales o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos de la Sección 4 Subsección 1 Acuerdos Comerciales y Trato Nacional del Decreto 1082 de 2015, según lo verificado en la página WEB del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ya que para los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio TLC, negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (RACIONES CALIENTES) Y

REFRIGERIOS (NO INDUSTRIALIZADOS), CON DESTINO AL PERSONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, SUS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE, Y DE APOYO, EN EL MARCO DE LOS COMICIOS ELECTORALES PRESIDENCIALES 2022 -PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA (SI APLICA), NO está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional, derivadas de los acuerdos con CANADÁ, CHILE, ESTADOS UNIDOS, LIECHTENSTEIN, SUIZA, MÉXICO Y UNIÓN EUROPEA, de acuerdo al umbral y la entidad, toda vez que por exclusión de aplicabilidad, este proceso se encuentra por debajo del valor establecido para beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Por otra parte, si está cubierto por el acuerdo del TRIANGULO DEL NORTE (EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS)

ACUERDO		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR ACUERDO COMERCIAL
Alianza del pacífico	Chile	SI	NO	SI	NO
	México	SI	NO	SI	NO
	Perú	SI	NO	SI	NO
Canadá		SI	NO	SI	NO
Chile		SI	NO	SI	NO
Corea		SI	NO	SI	NO
Costa Rica		SI	NO	SI	NO
Estados unidos		SI	NO	SI	NO
Estados aelc		SI	NO	SI	NO
México		SI	NO	SI	NO
Triángulo Norte	El salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	SI	NO	SI
Unión europea		SI	NO	SI	NO
Israel		SI	NO	SI	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	SI	NO
Can		SI	N/A	N/A	N/A

#### ACUERDOS MARCO DE PRECIO

Se deja constancia de que se consultó el catalogo publicado por Colombia Compra Eficiente sobre los Acuerdos Marco de Precios vigentes para Colombia, de acuerdo a lo establecido Decreto 1082 de 2015 y Decreto 310 de 2021, sin encontrar ningún acuerdo vigente aplicable a esta contratación.

#### CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

La presente contratación SI es susceptible de ser limitada a Mipymes, teniendo en cuenta que el presente proceso NO supera el umbral establecido para convocatorias limitadas a Mipymes, así:

UMBRALES PARA CONVOCATORIAS LIMITADA A MIPYME (2022)

Valor Umbral: \$457.297.264 (Información suministrada por Ministerio de Comercio Industria y Turismo. vigencia al 31/12/2023 para aplicación de Acuerdos Comerciales y Umbrales MIPYMES).

Por lo tanto se debera acreditar los requisitos y documentos establecidos en el Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021.

## VEEDURÍAS CIUDADANAS

El Comando de la Policía Metropolitana de Villavicencio, convoca a las veedurías ciudadanas para que intervengan y desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el presente proceso de selección, para lo cual pueden consultar este proceso en el Portal Único de Contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

Se publica el presente aviso el 05 ABR 2022, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

  
Coronel **RICARDO SÁNCHEZ SILVESTRE**  
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio (E)

Elaboró: PT. Nayiber Mayerli Tunjano Rojas – Secretaria Contratos  
Revisó: CT. Luis Alejandro Fontanilla Maestre – Asesor Jurídico MEVIL  
Revisó: CT. Yeinson Humberto Perdomo Romero – Jefe Grupo Contratos MEVIL  
Revisó: MY. Andrés Huertas Garzón – Jefe Administrativo MEVIL  
Fecha de elaboración: 29/03/2022  
Ubicación D:\2022\Procesos\ALIMENTACIÓN



Carrera 21 Sur Vía Kirpas, Camino Ganadero  
Teléfonos: 6611919 Ext 49414  
[mevil.arcon@policia.gov.co](mailto:mevil.arcon@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

